



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la decimoséptima Conferencia
Internacional de Estadísticos del Trabajo
(Ginebra, 24 de noviembre - 3 de diciembre de 2003)**

1. La decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se celebró en Ginebra, del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2003. Se adjunta el informe sobre sus labores¹.
2. La Conferencia eligió como Presidente al Dr. Eduardo Pereira Nunes (Brasil), Vicepresidente al Sr. Joseph Archvadze (Georgia) y Ponente a la Sra. Pandu C. Kali (Namibia).
3. La Conferencia examinó los siguientes puntos de su orden del día:
 - I. Informe general: discusión general sobre diversos temas, inclusive las actividades pasadas y futuras de la OIT en materia de estadísticas del trabajo.
 - II. Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares.
 - III. Índices de precios al consumidor.
4. La Conferencia constituyó dos comisiones encargadas de tratar los temas sustantivos objeto de las normas internacionales revisadas que se sometieron a la consideración de la Conferencia (puntos II y III del orden del día). La Sra. Sylvie Michaud (Canadá) fue elegida Presidenta de la Comisión sobre Estadísticas de Ingresos y Gastos de los Hogares, y el Dr. Paul Cheung (Singapur) fue elegido Presidente de la Comisión sobre Índices de Precios al Consumidor. Los informes de estas comisiones figuran, respectivamente, a continuación de los párrafos 74 y 92 del informe de la Conferencia. Esta adoptó dos resoluciones, la Resolución I sobre estadísticas de ingresos y gastos de los hogares, y la Resolución II sobre índices de precios al consumidor, que figuran en el apéndice I del informe de la Conferencia.
5. Las recomendaciones formuladas por la Conferencia con respecto a las actividades futuras de la OIT en estos dos campos se refieren a:

¹ Documento ICLS/17/2003/4.

- apoyar a los países en la aplicación de las resoluciones de la CIET y en la elaboración de estadísticas sobre ingresos y gastos de los hogares (EIGH) y de índices de precios al consumidor (IPC);
 - producir, conjuntamente con otras organizaciones, una guía técnica que ayude a los países a poner en práctica las recomendaciones en materia de EIGH;
 - participar en un grupo de ciudad (grupo informal de expertos) que se constituya para ocuparse de las estadísticas sobre los gastos de los hogares, con miras a profundizar el estudio de aspectos conceptuales y de medición que siguen planteando dificultades, y
 - potenciar las capacidades de investigación de la OIT en el campo de las estadísticas sobre precios.
6. En el curso de sus labores, la Conferencia estableció seis grupos de trabajo encargados de temas específicos: actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88); estadísticas sobre el empleo informal; indicadores del trabajo decente; estadísticas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva; incorporación de cuestiones de género en las estadísticas del trabajo, y estadísticas sobre las horas de trabajo.
7. El Grupo de Trabajo sobre la Actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) estuvo presidido por el Sr. György Lázár (Hungría). Su informe figura a continuación del párrafo 42 del informe de la Conferencia. Esta aprobó la resolución propuesta por el Grupo de Trabajo, que figura como Resolución III en el apéndice I del informe de la Conferencia. Esta resolución solicita al Consejo de Administración de la OIT que se asegure de que la Oficina, en su calidad de custodio de la CIUO-88:
- tenga la capacidad para actualizar esta Clasificación a más tardar a finales de 2007, para que los resultados puedan ser tomados en consideración en los preparativos de los censos nacionales de población de 2010, y
 - cree mecanismos, inclusive de consulta con los organismos nacionales, y convoque una reunión de expertos con el fin de formular recomendaciones apropiadas al Consejo de Administración.
8. El Grupo de Trabajo sobre el Empleo Informal estuvo presidido por el Sr. Jacques Charmes (Francia). Hubo acuerdo en cuanto a la utilidad de complementar las estadísticas sobre el empleo en el sector informal con estadísticas sobre el empleo informal. El Grupo de Trabajo propuso unas directrices sobre una definición estadística del empleo informal, que fueron adoptadas por la Conferencia. Estas directrices constituyen una base de trabajo para que la OIT dé curso a la solicitud formulada en la reunión de 2002 de la Conferencia Internacional del Trabajo en el sentido de ayudar a los países a recopilar, analizar y divulgar estadísticas sobre la economía informal. El informe del Grupo de Trabajo y las directrices figuran a continuación del párrafo 34 del informe de la Conferencia.
9. El Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Trabajo Decente estuvo presidido por la Sra. Tatiana Gorbacheva (Federación de Rusia). Su informe figura a continuación del párrafo 25 del informe de la Conferencia. El Grupo de Trabajo hizo hincapié en la necesidad de dar más claridad al concepto básico de trabajo decente, así como de recopilar los datos pertinentes recurriendo a diversas fuentes. También alentó a la OIT a proseguir su labor conceptual y empírica sobre este tema, y le pidió que preparase un informe detallado para presentarlo a la consideración de la decimoctava CIET. La Conferencia aprobó estas

recomendaciones y solicitó a la OIT que convoque una reunión tripartita de expertos antes de la próxima CIET.

10. El Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de la Población Sindicada y del Ambito de la Negociación Colectiva estuvo presidido por el Sr. Garth Bode (Australia). Su informe figura a continuación del párrafo 54 del informe de la Conferencia. El Grupo de Trabajo examinó conceptos y definiciones, así como fuentes y métodos apropiados, y propuso orientaciones sobre la futura labor estadística en estos dos ámbitos. El Grupo de Trabajo reconoció que las estadísticas sobre sindicatos y negociación colectiva eran medidas importantes y tradicionales de las relaciones laborales, si bien no abarcaban todos los aspectos del diálogo social, para los que debían tomarse en consideración otras dimensiones. La Conferencia convino en que las nuevas actividades de desarrollo estadístico debían inscribirse en el contexto más amplio del diálogo social, y en que estas estadísticas deberían ser examinadas por una reunión de expertos en indicadores de trabajo decente.
11. El Grupo de Trabajo sobre la Incorporación de Cuestiones de Género en las Estadísticas del Trabajo estuvo presidido por la Dra. Linda L. Sabbadini (Italia). Su informe figura a continuación del párrafo 31 del informe de la Conferencia. Este Grupo de Trabajo convino en que la incorporación de las consideraciones de género debía hacerse extensiva al conjunto del sistema estadístico y abarcar desde el diseño de los instrumentos estadísticos hasta la difusión de las estadísticas. El Grupo de Trabajo adoptó una lista de referencia de prácticas óptimas para la incorporación de las consideraciones de género, que fue aprobada por la Conferencia. Esta solicitó también que las cuestiones de género fuesen tomadas en consideración en todos los aspectos de las actividades de la OIT en materia de desarrollo de las estadísticas del trabajo, como uno de los principios fundamentales de esta labor.
12. El Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de las Horas de Trabajo estuvo presidido por el Sr. José A. De Sousa Fialho (Portugal). Su informe figura a continuación del párrafo 37 del informe de la Conferencia. Este Grupo de Trabajo reconoció unánimemente la necesidad de revisar las actuales normas estadísticas internacionales sobre horas de trabajo, haciendo hincapié en especial en tres aspectos, a saber, el establecimiento de definiciones, la recopilación de información y la presentación de las estadísticas obtenidas. La Conferencia recomendó que en las actividades futuras en este campo se incluya la celebración de una reunión tripartita de expertos, antes de la presentación de un proyecto de resolución a la decimoctava CIET.
13. La Conferencia también recomendó que las estadísticas del trabajo infantil sean un tema para la elaboración de normas en la próxima CIET. Asimismo, indicó otros campos de desarrollo de las actividades estadísticas, como el subempleo de la mano de obra y la demanda de mano de obra, la seguridad social, la capacitación, migración laboral internacional, los trabajadores con discapacidades y los sistemas de contabilidad laboral. La Conferencia pidió también a la OIT que continúe su trabajo sobre salarios e ingresos relacionados con el empleo (incluida la actualización de la *Encuesta de Octubre*²), su programa de publicaciones impresas y su asistencia técnica a los países. La Conferencia observó que serían necesarios recursos adecuados, tanto humanos como financieros, para poner en práctica todas las actividades recomendadas.

² OIT: *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de artículos alimenticios: resultados de la Encuesta de Octubre, 2001 y 2002.*

14. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración:*

- a) que tome nota del informe de la Conferencia;***
- b) que cuando ponga en práctica el futuro programa de actividades de la Oficina tome en consideración las recomendaciones formuladas por la Conferencia;***
- c) que autorice al Director General a comunicar el informe de la Conferencia:***
 - i) a los gobiernos de los Estados Miembros y, por su intermedio, a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, señalando especialmente a su atención las tres resoluciones incluidas en el apéndice I del informe, y las directrices y lista de referencia indicadas, respectivamente, en los párrafos 8 y 11 del presente informe;***
 - ii) a las organizaciones internacionales de empleadores y trabajadores interesadas, y***
 - iii) a la Organización de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales representadas en la Conferencia.***

Ginebra, 17 de febrero de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 14.